

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0019392

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

260150

TOTAL CAPITAL SOCIAL

50'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

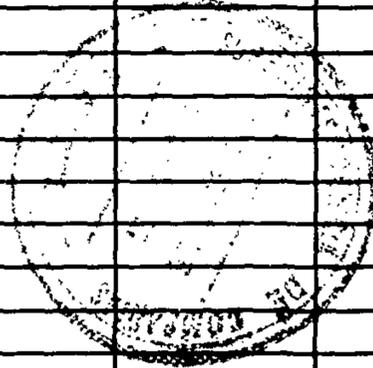
0990021449001

RAZON SOCIAL

SOCIEDAD COMERCIAL SANITAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos. 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LERCHIE DE SCHWARMANN ANNA	ALEMANA	0901690420		26.000	26'000.000
2	SCHWARMANN LERCHIE RAINER	ALEMANA	0905913570		20.000	20'000.000
3	HUERTA HICKS ROSA	ECUATORIANA	0905267630		2.000	2'000.000
4	SCHWARMANN DE WRIGHT HELLIA	ALEMANA	0911104131		1.000	1'000.000
5	HUERTA HICKS RICARDO	ECUATORIANA	0904391488		1.000	1'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
SOC. COM. SANITAS S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 9 de 1998

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 50'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL